

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Constancia de Identidad Provisional



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Proporcionar un documento oficial que sirva como medio de acreditación de identidad a los menores de 18 años y adultos mayores, con el que puedan acceder al derecho de la salud.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-di-12
Trámite:
Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **LIC. MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ MARES**

Tipo de usuario: Menores de 18 años y adultos mayores

Beneficio o servicio que se obtiene: Constancia de identidad provisional.

Casos en los que debe realizarse: Cuando menores de 18 años y adultos mayores no cuenten con un documento para acreditar su identidad y necesiten atención médica.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: X Medio para solicitarla: Telefónica y/o presencial

No aplica:

Fecha de actualización: 01/02/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): \$40.00

Lugares para realizar el pago: Dependencia

Formas de pago: Efectivo

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud

Vigencia de la línea de captura: No aplica

PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: 3 días hábiles Plazo para el cumplimiento de la prevención: 3 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptor(a)s y resolutoria(s): Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social

Domicilio: Av. Irrigación s/n, Col. Alfredo V. Bonfil, C.P. 38010, Celaya, Gto.

Teléfono(s): (461) 612.16.36

Correo electrónico: procuraduria@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Solicitud verbal.	NA	NA
2. Acta de nacimiento legible del interesado o Fe de bautismo.	●	1
3. Comprobante de domicilio.	●	1
4. Fotografías tamaño infantil.	2	NA
5. Credencial de elector de dos testigos.* (Consultar observaciones)	●	1
6. Si el o la solicitante es menor de edad debe presentar alguna identificación como certificado de primaria o secundaria.	●	1
7. Si el o la solicitante es adulto mayor, persona con discapacidad o enfermedad, debe presentar el talón donde se hace constar que se encuentra en trámite su credencial de elector y un certificado de primaria o secundaria.	●	1
8. Si el o la solicitante se encuentra interno en el hospital, presentar constancia médica o pase del hospital.	●	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APlica OR: ORIGINAL CO: COPIA



Gobierno Municipal

— 2021 · 2024 —

CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Constancia de Identidad Provisional



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando el solicitante cumpla con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el servicio.

OBSERVACIONES Y NOTAS

REQUISITO 5

Credencial de elector de dos testigos

Los testigos deberán acompañar al interesado.

NOTAS

La constancia es para uso exclusivo de trámites para garantizar el derecho a la salud.

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 13 Fracción IX.
- Ley de los Derechos de Personas Adultas Mayores, Artículo 5 Fracción III.
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 21 Fracción I Inciso c.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
— 2021 · 2024 —
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**